



**DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

**DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

Nombre y apellidos **DIEGO LÓPEZ DEL HIERRO**

Denominación del cargo  
**CONCEJAL**

Fecha de nombramiento  
**17/06/2023**

**1.- Declaración de bienes patrimoniales**

**1.1 Patrimonio inmobiliario:**

Clase (1)	Tipo (2)	Descripción y provincia de localización	% de participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	P	PROVINCIA DE MADRID (URBANO Y PLAZA GARAJE)	100 %	13/10/2010	149.011,48 €
R	M	PROVINCIA DE TOLEDO	38,54 %	DICIEMBRE 2019	1.972,59 €

(1) Clase de Bien: R: Rústico; U: Urbano

(2) Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; D: Derecho real de uso y disfrute; C: Concesión administrativa.

**1.2 Patrimonio mobiliario:**

Clase (3)	Número	Descripción	Porcentaje	Fecha de adquisición
3		Acciones cotizadas en mercado nacional español	Valor de mercado actual 37.930,56 euros	2013-2022

(3) Clase de Bien: 1: Seguros de Vida; 2: Planes de Pensiones; 3: Participaciones en Sociedades; 4: Acciones en Sociedades; 5: Vehículos, embarcaciones o aeronaves (marca y modelo); 6: Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor; 7: otros bienes muebles.

**1.3 Deudas y obligaciones:**

Clase	Descripción
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	CAPITAL PENDIENTE DE PAGO 166.557,65 EUROS

Ante mí:  
La Secretaria General del Ayuntamiento,  
  
Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez

En Majadahonda, a 15 de JUNIO de 2023  
Firma del declarante,  
  
Fdo.: DIEGO LÓPEZ DEL HIERRO  
(Nombre y Apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales servirán para su publicación en la forma establecida en el Acuerdo Plenario de 29/02/2012 con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaria General, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.